

En cuanto al tercer punto: RESULTADOS 2012.- La Gerente informó que el ejercicio económico del año 2012 dio como resultado una pérdida de US\$1.093,86 monto que los accionistas conocen y aceptan como pérdida del ejercicio.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se da lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, y en señal de su aprobación procedieron a suscribirlo en unidad de acto los accionistas, la Presidenta y la Secretaria de la sesión, dándose por terminada la junta a las 12H30.-

Inés M. Arzube

Ab. Inés María Arzube Benítez
Presidenta Ad-Hoc

Inés Teresa Benítez Vargas de Arzube

Inés Teresa Benítez Vargas de Arzube
Gerente - Secretaria

Inés M. Arzube

Abg. Inés María Arzube Benítez

Guadalupe Arzube

Dra. Guadalupe María Arzube Benítez

Lupe Arzube

p. Galo Fernando Arzube Benítez
Dra. Guadalupe María Arzube Benítez

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RAX-ECO S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Urdesa, calle Todos los Santos No. 105 entre Circunvalación Sur y el Salado, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA RAX-ECO S.A.**: Abg. Inés María Arzube Benitez, propietaria de 6667 acciones; Dra. Guadalupe María Arzube Benitez, propietaria de 6667 acciones; y Sr. Galo Fernando Arzube Benitez, propietario de 6666 acciones, quien concurre representado por su hermana Dra. Guadalupe María Arzube Benitez, conforme consta de la carta-poder otorgada a su favor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual de la Gerente respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2012.
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
- 3) Resolver sobre los resultados del ejercicio del año 2012.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Ab. Inés María Arzube Benitez y actúa como Secretaria la Gerente, señora Inés Teresa Benitez Vargas de Arzube. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que constan en el encabezamiento del acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes, elaborada por la Secretaria y firmada por la Presidenta y Secretaria de la Junta.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día:

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE.**- La Gerente procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2012, el cual es parte integrante del expediente de la presente acta. Los accionistas aprobaron por unanimidad el mencionado informe.

En cuanto al segundo punto: **BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.**- La Gerente dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por parte de los accionistas.